

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	4º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
- Los que imparten la titulación - Coordinación: Lydia Mª Martín Martín			Dpto. Fisioterapia, 7ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. Despacho nº 7. Correo electrónico: lydia@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS DEL TUTOR/A		
			Lunes y Martes de 10 a 13 horas (Profesora Lydia Martín) Concertar previamente por correo electrónico		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Terapia Ocupacional					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Para poder cursar la asignatura “Trabajo Fin de Grado” el estudiante deberá tener superados, al menos, el 60% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas. Esto supone haber superado 228 créditos del total de 240 de la titulación. La calificación del TFG no podrá incorporarse al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Descripción: Actividades guiadas por el profesor/a con el objetivo principal de integrar las distintas competencias del Grado de Terapia Ocupacional: Revisión crítica bibliográfica; Trabajo de campo en las distintas áreas de desempeño de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia; Análisis e intervención en casos clínicos, aplicaciones prácticas, desarrollos técnicos; Monográficos; Estudios comparativos o Proyectos de aplicación de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia a nuevas áreas.					

Propósito: - Favorecer en el estudiante la capacidad para su aprendizaje mediante la integración de las distintas materias, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. - Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
TRANSVERSALES (DE CARÁCTER GENÉRICO) Competencias Generales: 1, 2, 3, 4 y 5. - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional. - Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético. - Capacidad de aprendizaje continuo. - Capacidad para reflexionar críticamente. - Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas. Competencias específicas: 21,32,59,60,61,62 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional. - Identificar la necesidad de investigar y buscar publicaciones relacionadas con la ocupación, la Terapia Ocupacional y/o la Ciencia Ocupacional y formular preguntas de investigación relevantes. - Demostrar destrezas en la búsqueda independiente, el examen crítico y la integración de la literatura científica y otra información relevante. - Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos. - Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación.
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA) - Los estudiantes conocerán y aplicarán los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Terapia Ocupacional. - Los estudiantes podrán diseñar dirigidas a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. - Los estudiantes basarán las intervenciones de la Terapia Ocupacional en la evidencia científica y en los medios disponibles.
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA Listado de los trabajos fin de grado (TFG) ofertados por los distintos Departamentos y profesores implicados en la docencia del Grado en Terapia Ocupacional al comienzo del curso académico. Este listado incluye las propuestas hechas por los estudiantes en las fechas establecidas en el Plan Docente de la Facultad Ciencias de la Salud durante el segundo semestre del curso precedente a la matriculación en la asignatura Trabajo fin de Grado.
BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales. Temario general para oposiciones de terapia ocupacional. Madrid: Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales; 2005.
- Barris R. Occupational Therapy in psychosocial practice. New Jersey: Slack; 1988.
- Blesedell. C y otros. Terapia ocupacional 10ª ed. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana; 2005.
- Boyt Schell Barbara A., Schell John W. (editors). Clinical and professional reasoning in occupational therapy. Philadelphia: Wolters Kluwer Health/ Lippincott Williams and Wilkins, 2008.
- Bruce Mary AG., Borg Barbara A. Psychosocial frames of reference: core for occupation-based practice. Thorofare, NJ : Slack, c2002.
- Carrasco de la Peña JL. El método estadístico en la investigación médica. 6ª ed. Madrid: Editorial Ciencia Madrid; 1995.
- Cara Elizabeth, MacRae Anna. Psychosocial occupational therapy: a clinical practice. Psychosocial occupational therapy : a clinical practice.
- Case-Smith Jane (editor). Occupational therapy for children. 4th. ed. edition. St. Louis: Mosby , 2001.
- Cormier, W., Cormier L. Estrategias de entrevista para terapeutas : habilidades básicas e intervenciones cognitivo-conductuales. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000.
- Creek J. Occupational Therapy and Mental Health. 3ª ed. Nueva York: Churchill Livingstone; 2002.
- Creek Jennifer, Lougher Lesley (editors). Occupational therapy and mental health. 4th ed., reprint edition. Edinburgh; New York: Churchill Livingstone Elsevier, 2009.
- Christiansen CH. Occupational therapy: enabling function and well-being. Thorofare, NJ, USA: Slack; 1997. Durante P y Noya B. Terapia Ocupacional en salud mental: principios y práctica. Barcelona: Masson; 2003.
- Cuidando.es: <http://www.cuidando.es/>; <http://www.cuidando.org/>
- Denton PL. Psychiatric Occupational Therapy: A workbook of practical Skills. Boston: Little Brown; 1987.
- Donna Costa. 2007. Clinical supervision in occupational therapy: a guide for fieldwork and practice. Bethesda: Aota Press.
- Durante Molina Pilar, Pedro Tarrés Pilar. Terapia ocupacional en geriatría: principios y práctica. Amsterdam; Barcelona: Elsevier Masson, 2010
- Early MB. Mental health concepts and techniques for the occupational therapy assistant. 3ª ed. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins; 2000.
- Early MB. Mental health concepts and techniques for the occupational therapy assistant. 4ª ed. Philadelphia: Lippincott Williams and Wilkins; 2009.
- Elm EV, Altman DG, Egger M, Pocock SJ, Gotzsche PC, Vandenbroucke JP, The STROBE Group. Declaración de la iniciativa STROBE (Strengthening the Reporting of Observational studies in Epidemiology): directrices para la comunicación de estudios observacionales. Gac Sanit. 2008;22(2):144-50
- Explora-evidencia: <http://www.easp.es/explora-evidencia/>
- Gómez J. Fundamentos metodológicos de la terapia ocupacional. Zaragoza: Mira; 1997
- Guíasalud. Biblioteca de Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud: <http://portal.guíasalud.es/web/guest/home>
- Hagedorn R. Occupational Therapy Foundations for Practice. Models, frames of reference and core skills. New York: Churchill Livingstone; 1993.
- Hansen RA y Atchison B. Conditions in occupational therapy: effect on occupational performance. Baltimore: Williams and Wilkins; 1993.
- Hemphill-Pearson Barbara J. (editors). Assessments in occupational therapy mental health: an integrative approach. Thorofare, NJ: Slack , 1999.
- Hopkins, H. L., y Smith, H. D. Willard and Spackman: Terapia Ocupacional. Buenos Aires; Madrid: Panamericana. 1998.
- Hopkins. H.L., Smith, H.D. "Terapia Ocupacional", 9ª Edición. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana



Madrid, 2006.

- Jacobs Karen and Jacobs Laela (editors). Quick reference dictionary for occupational therapy. 3rd ed. edition. Thorofare, NJ: Slack, 2001.
- JBI CONNECT+ (Red Clínica de Evidencia online sobre Cuidados): <http://es.connect.jbiconnectplus.org/Default.aspx>
- Katz Nc. Cognitive rehabilitation: models for intervention in occupational therapy. Boston [etc.]: Andover Medical , 1992.
- Kielhofner G. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. 3ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 2006.
- Kielhofner G. Modelo de ocupación humana: teoría y aplicación. 4ª ed. Madrid: Médica Panamericana; 2011.
- Macchi RL. Introducción a la estadística en Ciencias de la Salud. Editorial Médica Panamericana Buenos Aires; 2001.
- Meriano Catherine, Latella Donna (editors). Occupational therapy interventions: function and occupations. Thorofare, NJ: SLACK, 2008.
- Molineux Matthew (editor). Occupation for occupational therapists. 1st ed. edition. Oxford, UK; Malden, MA: Blackwell Pub., 2004.
- Moruno P y Romero DM. Actividades de la vida diaria. Barcelona: Masson; 2006.
- Mulligan Shelley. Terapia Ocupacional en pediatría; proceso de evaluación. Madrid: Médica Panamericana; 2006.
- Pedretti Lorraine Williams, Early Mary Beth (editors). Occupational therapy: practice skills for physical dysfunction. 5th ed. edition. St. Louis: Mosby, 2001.
- Polonio B, Durante M y Noya B. Conceptos fundamentales de terapia ocupacional. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2003
- Polonio B. Terapia Ocupacional en discapacitados físicos: teoría y práctica. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2003
- Romero A y Moruno P. 2003. Terapia ocupacional. Teoría y Técnicas. Madrid. Masson.
- Sladyk Karen (editor).OT student primer: a guide to college success. Thorofare, NJ: Slack , 1997.
- Trombly Catherine Anne (editor).Terapia ocupacional para enfermos incapacitados físicamente. México, D.F.: La Prensa Médica Mexicana, 2001.
- Turner Annie, Foster Margaret, Johnson Sybil E. (editors). Terapia ocupacional y disfunción física: Principios, Técnicas y práctica. 5ª. ed. edition. Madrid [etc.]: Churchill Livingstone, 2003.
- Valero Merlos Eloína y San Juan Jiménez María. Manual teórico práctico de terapia ocupacional. Murcia: Morsa, 2010.

REVISTAS DE TERAPIA OCUPACIONAL:

- American Journal Of Occupational Therapy
- Australian Occupational Therapy Journal
- British Journal Of Occupational Therapy
- Canadian Journal Of Occupational Therapy
- Journal Of Occupational Science
- Mental Health Occupational Therapy
- New Zealand Journal Of Occupational Therapy
- Occupational Therapy In Health Care
- Occupational Therapy in Mental Health
- Occupational Therapy International
- Occupational Therapy Now
- OT Practice
- OTJR: Occupation, Participation And Health
- Physical And Occupational Therapy in Geriatrics



- Physical And Occupational Therapy in Pediatrics
- Scandinavian Journal Of Occupational Therapy
- Revista Informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales
- Revista TOG. Revista de Terapia Ocupacional Galicia
- Revista Chilena de Terapia Ocupacional

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales: www.apeto.com
- Asociación Profesional Andaluza de Terapeutas Ocupacionales: www.apato.com
- Conferencia nacional de decanos de Terapia Ocupacional en España: <http://www.cs.urjc.es/cndeuto%20URJC/>
- Portal de Terapia Ocupacional: www.terapiaocupacional.com
- Conferencia Latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales (Clato): www.clatointernational.net.br
- Council of occupational therapists of European countries (Cotec): www.cotec-europe.org
- European Network of Occupational Therapy in Higher Education (ENOTHE): www.enothe.hva.nl
- Portal de Terapia Ocupacional: www.terapia-ocupacional.com
- The American Occupational Therapists Association: www.aota.org
- World Federation of Occupational Therapists: www.wfot.org
- *Exploraevidencia*. Web destinada a profesionales sanitarios con enlaces a recursos para la búsqueda de información basada en el mejor conocimiento disponible. <http://www.easp.es/exploraevidencia/>
- *JBICOnNECT+ (Red Clínica de Evidencia online sobre Cuidados)*. Proporciona un fácil acceso a diversos recursos que ayudan a encontrar y utilizar la evidencia para fundamentar las decisiones clínicas: <http://es.connect.jbiconnectplus.org/Default.aspx>
- *Cuidando.es*. Entre sus objetivos está la difusión de recursos y documentos de interés, prestando especial atención a la práctica clínica basada en pruebas: <http://www.cuidando.es/> De especial interés la web editada con información y recursos para pacientes: <http://www.cuidando.org/>
- *Guíasalud*. Biblioteca de Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud: <http://portal.guíasalud.es/web/guest/home>
- *NGC (National Guideline Clearinghouse, AHRQ, U.S. Department of Health and Human Services)*. Proporciona Guías de Práctica Clínica: <http://www.guidelines.gov/>
- *Biblioteca Cochrane Plus*. Proporciona acceso a documentos de interés clínico, destacando su Base de Datos de Revisiones Sistemáticas: <http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp>

METODOLOGÍA DOCENTE

La información relevante sobre el TFG, estará siempre actualizada a través de la web del grado de Terapia Ocupacional y de la plataforma digital de apoyo a la docencia PRADO2 (listado de títulos, fechas relevantes, documentación, etc).

El estudiante deberá presentar una memoria de su Trabajo de Fin de Grado (TFG) y exponer sus principales resultados ante una Comisión Evaluadora designada a tal efecto.

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 5 horas presenciales

- **Tutorías académicas.** 4 horas y media

En el lugar que indique el/la profesor/a asignado como tutor/a en acuerdo con el estudiante.

Tutela con requerimientos básicos (orientación del tema, asesoramiento metodológico y guía en el análisis y redacción).

El responsable de tutorización orientará al estudiante y realizará a un seguimiento del proceso de elaboración del



TFG.

Una vez que el TFG esté finalizado, el responsable de tutorización (y/o co-responsable de tutorización si lo hubiera) deberá evaluar el trabajo de investigación y permitir al estudiante proceder a su exposición y defensa.

- **Evaluación.** Media hora

TRABAJO AUTÓNOMO: 140 horas no presenciales.

Descripción:

- 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
- 2) Realización del trabajo fin de grado.

Función del responsable de tutorización

Cada estudiante tendrá asignado un responsable de tutorización académico de entre los profesores que impartan docencia en la titulación en el curso en vigor, cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, y supervisar la memoria. La modalidad del trabajo, la decidirá el alumno de acuerdo con el responsable de tutorización. En el caso que se considere necesario, se puede solicitar la participación de un co-responsable de tutorización clínico de la institución en donde se produzca la recogida de datos. Esta condición es preceptiva en los casos en los que se recojan datos en las instituciones del Sistema Sanitario Público Andaluz.

Antes de proceder a su defensa, el responsable de tutorización (junto con el co-responsable de tutorización en el caso de que haya) debe emitir un informe motivado en el que evalúe la memoria elaborada por el estudiante y su proceso de trabajo. Este informe será considerado por la Comisión Evaluadora y deberá ser entregado por el responsable de tutorización, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud en los plazos establecidos a tal efecto, por el procedimiento y medio que se indique en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud para el curso académico en vigor.

Asignación del responsable de tutorización

De acuerdo con la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015) y el Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de Granada (Aprobado en Junta de Facultad de 4 de junio de 2013) existen dos modos de seleccionar responsable de tutorización:

- 1- Selección Extraordinaria: En el periodo establecido por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, los estudiantes que estén cursando o prevean cursar la asignatura TFG de Terapia Ocupacional, podrán solicitar a la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud el poder realizar el TFG de un tema de su elección. La solicitud tendrá que ser acompañada de una justificación, de la firma original del estudiante y del responsable de tutorización (o co-responsables de tutorización) que vayan a codirigir el TFG. En el caso de que la solicitud sea aprobada, el estudiante quedará vinculado al responsable de tutorización y el TFG. Se podrá presentar únicamente una solicitud por estudiante y responsable de tutorización, siendo denegadas ambas solicitudes si se presentarán más de una solicitud.
- 2- Selección Extraordinaria: Una vez concluido los plazos de matriculación de la asignatura, se publicará un listado de los profesores que actuarán como responsable de tutorización es en dicho curso académico con los temas que ofertan para ese curso académico en la página web del grado de Terapia Ocupacional así como en la plataforma digital de apoyo a la docencia de la UGR, PRADO2.

Una vez matriculados los estudiantes, se publicará fecha, lugar y hora donde los alumnos/as se presentarán para proceder a la elección. De igual modo, aquellos estudiantes que, en los plazos establecidos del curso precedente, presentaron una propuesta de trabajo y responsable de tutorización, y siempre que dicha propuesta haya sido aprobada en Comisión de Docencia de la Facultad, quedarán asignados a los trabajos propuestos, lo cual quedará reflejado en el listado de trabajos ofertados. NO serán aceptadas nuevas propuestas de tutorización ni títulos de



trabajos diferentes a los del listado oficial aprobado en las fechas oficiales para el curso académico en vigor.

Criterios para la preferencia en la elección

1er Criterio: Nota Media del expediente académico.

2º Criterio (En caso de empate): Nº de créditos superados.

3er Criterio (En caso de subsistir el empate): Sorteo.

Por acuerdo de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, a los estudiantes que provengan de otras Universidades, y que se encuentren matriculados el año en curso en la asignatura “Trabajo de Fin de Grado”, en virtud de un acuerdo de movilidad, no se les podrá aplicar los criterios anteriormente especificados, debiendo elegir al finalizar su elección el resto de los alumnos. El orden de elección de estos alumnos se decidirá por sorteo.

La no comparecencia del alumno/a dicho día y hora establecidos, supondrá el decaimiento en su derecho de elección, y le podrá ser asignado un TFG a criterio de la Facultad. El alumno/a que no pueda asistir personalmente, podrá autorizar a otra persona para actuar en su nombre (Descargar autorización del área de Documentos). La autorización no será válida si no va firmada y acompañada de fotocopia del DNI del representante y representado.

Una vez que un alumno haya seleccionado un responsable de tutorización de TFG, este no podrá modificar su selección, a no ser que medie una de las siguientes causas establecidas en la Normativa sobre TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud:

- El responsable de tutorización responsable del TFG deje de estar vinculado a la Universidad de Granada o a la Titulación correspondiente.
- El responsable de tutorización responsable del TFG se encuentre en ese momento incapacitado para ejercer su función docente debido a una baja laboral, legalmente establecida.
- Cualquier otra causa valorada por Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, junto con el Departamento implicado, previa alegación del alumno interesado.

Modalidades de desarrollo de la Memoria

Las memorias del TFG podrán presentarse en las siguientes modalidades:

- Revisión de la literatura
- Estudio de casos
- Estudio de caso único

Seminarios de carácter voluntario:

A lo largo del curso académico se programarán diversos seminarios de carácter voluntario, que incidirán sobre algún aspecto concreto de la realización del TFG.

Características de la memoria de TFG

La memoria de TFG tendrá aproximadamente 20 páginas (se excluyen de estas 20 páginas la portada, el índice, el resumen, la bibliografía y los anexos). El tamaño de letra será de 11 ó 12 puntos (Arial, Calibrí o Times New Roman) Se recomienda interlineado de 1,5 puntos.

La memoria incluirá:

- Portada: en ella deberá figurar el escudo de la Universidad de Granada, el nombre de la Titulación, el título del trabajo, el nombre del estudiante, el nombre del responsable de tutorización /co-responsable de tutorización, la convocatoria en la que se presenta (Junio, Septiembre o Diciembre) y el curso académico en vigor.
- Índice: Se añadirá justo después de la portada y se indicarán los principales epígrafes del trabajo.
- Resumen (Opcional): Se puede añadir después del índice, un resumen en español estructurado según los principales epígrafes del trabajo con un máximo de 250 palabras
- Cuerpo del trabajo: Se recomienda seguir la estructura y formato de la rúbrica correspondiente a la modalidad



de trabajo que se vaya a presentar, ya que sus ítems serán los que se seguirán para la evaluación de los trabajos.

- Referencias: estilo Vancouver o APA
- Declaración ética: se deberá incluir como penúltima página de cada memoria de TFG una Declaración ética. La declaración ética deberá presentarse en el modelo normalizado aprobado en Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Declaración de originalidad: se deberá incluir como última página de cada memoria de TFG una Declaración de originalidad. La declaración de Originalidad deberá presentarse en el modelo normalizado aprobado en Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Consentimiento informado y aprobación del Comité de Ética de Investigación u organismo análogo de la institución donde se recogen los datos: en el caso de que los estudiantes opten por la realización de un estudio de casos y este precise de alguno de estos documentos, según lo establecido en la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica, se adjuntarán como anexos al final de la memoria del TFG, previa a las declaraciones.

Verificación de la originalidad

Todos los trabajos presentados serán chequeados por el propio estudiante que presenta su TFG a través de la aplicación TURNITIN, cuyo uso tiene contratado la Universidad de Granada, para verificar que porcentaje de trabajo ha sido extraído de otros trabajos publicados previamente o presentados en ediciones anteriores de esta asignatura. Se considerará plagio la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio, o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia. Según la normativa de la Universidad de Granada, si se considera que el estudiante ha incurrido en plagio, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero.

Depósito del TFG

En las fechas establecidas a comienzo de curso, cada alumno deberá depositar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud 1 copia de la memoria de TFG, en soporte digital (CD o DVD). En el CD deberá figurar el Nombre del TFG, y del alumno responsable. Esta copia deberá ser almacenada en la Administración del Centro el tiempo previsto por la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada. Además el alumno deberá remitir al coordinador de la asignatura una copia en pdf, a través de PRADO en el espacio habilitado para ello, en las mismas fechas establecidas para el depósito y hasta las 14 horas del último día. La copia depositada en la Secretaría del Centro, y la enviada a través del correo deberán ser idénticas entre sí.

El/la tutor/a del trabajo deberá asimismo durante el periodo de depósito de los TFGs de cada una de las convocatorias, entregar en secretaría una copia en papel del Informe Motivado del Responsable de tutorización relleno (más información en el párrafo "Función del responsable de tutorización").

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Informe Motivado del Responsable de tutorización

Cada tutor/a (en conjunción con el co-responsable de tutorización en los casos en que este exista), cumplimentará un informe según el modelo normalizado aprobado en Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Presentación y defensa

El TFG será expuesto públicamente en presentación por diapositivas (power point o similares) o en formato tipo poster (impreso o e-poster) en el lugar habilitado a tal efecto en la Facultad de Ciencias de la Salud. La exposición tendrá una duración máxima de 10 minutos a la que seguirán 5 minutos de debate y/o preguntas por parte del tribunal evaluador.

Comisión evaluadora

Los TFGs serán evaluados mediante defensa pública ante una Comisión Evaluadora constituida a tal efecto por curso académico. Dicha comisión, estará compuesta por tres profesores de la Titulación que impartan docencia en el curso



académico en vigor con sus respectivos suplentes siendo siempre al menos uno de los miembros Terapeuta Ocupacional. Los profesores que figuren como suplentes en la comisión evaluadora deberán sustituir a los profesores que figuren como titulares, en el caso de que estos últimos, no puedan concurrir a la comisión evaluadora correspondiente, por causas legalmente establecidas. Los profesores suplentes deberán estar localizados durante la celebración de la comisión evaluadora correspondiente, por si acontecieran causas de fuerza mayor que impidieran la participación de alguno de los profesores titulares. Siempre que sea posible, los profesores suplentes sustituirán a profesores de su mismo departamento.

En cada comisión se nombrará un presidente que será el responsable de constituirla oficialmente al inicio de la sesión, limitar el tiempo de presentación y defensa, ceder el uso de la palabra a los distintos miembros de la comisión, y convocarla de nuevo en caso de revisión. Por defecto, el presidente de la comisión será el miembro de la comisión, de mayor categoría profesional, establecida en el Régimen del Profesorado Universitario.

En cada comisión, se nombrará también un secretario, que será el responsable de redactar, imprimir y remitir al coordinador del título de Grado, la hoja de rúbrica perteneciente a cada comisión, firmada por todos sus miembros. El secretario, será la persona a contactar por parte del estudiante, en el caso de que estime oportuno realizar alguna alegación. Por defecto, el secretario de la comisión será aquel profesor del Departamento de Fisioterapia, que no ejerza como presidente de la comisión.

La composición de la comisión evaluadora, así como los estudiantes que sean evaluados en las mismas, se decidirá por sorteo ante la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, entre todos los profesores que impartan docencia en la titulación y tengan ofertado algún TFG. El responsable de tutorización del estudiante a evaluar no formará parte de la Comisión Evaluadora.

La evaluación de los trabajos se hará según los siguientes criterios cualquiera que sea la convocatoria (ordinaria o extraordinaria):

EVALUACIÓN CONTINUA

- Informe del responsable de tutorización : 40%
- Comisión evaluadora: 60%
 - El rigor científico y metodológico del trabajo realizado
 - La adecuación del trabajo con los contenidos formativos realizado por el estudiante cursados durante el plan de formación del Título de Grado en Terapia Ocupacional.
 - La exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Grado realizado ante la comisión evaluadora.

EVALUACIÓN ÚNICA

Dadas las características de la asignatura el sistema de evaluación para la evaluación única final será el mismo, que para la evaluación continua.

Informe del responsable de tutorización : 40%

- Comisión evaluadora: 60%
 - El rigor científico y metodológico del trabajo realizado
 - La adecuación del trabajo con los contenidos formativos realizado por el estudiante cursados durante el plan de formación del Título de Grado en Terapia Ocupacional.
 - La exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Grado realizado ante la comisión evaluadora.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a la presentación de los trabajos establecidas oficialmente, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, debidamente justificada. El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la comisión evaluadora asignada a la evaluación del estudiante y del propio estudiante, propondrá una fecha alternativa para la presentación del trabajo.



Mención de Matrícula de Honor

Según la normativa de evaluación y calificación de la Universidad de Granada, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

Para determinar qué alumnos/as optan a la mención “Matrícula de Honor”, se tendrá en cuenta la puntuación numérica de los mismos, teniendo en consideración la nota del responsable de tutorización y de cada comisión evaluadora que será la encargada de proponer hasta un máximo de 3 candidatos a matrícula de honor de entre todos los estudiantes evaluados. Si el número de trabajos que optan a “Matrícula de Honor” excediera el 5% previsto por la Universidad de Granada y tras aplicar el criterio numérico existiera empate entre los estudiantes implicados, los estudiantes podrán voluntariamente concurrir a la Comisión Específica de Matrícula de Honor y Reclamaciones que decidirá si el estudiante obtiene esta distinción. En este último caso, si los estudiantes que optan a Matrícula de Honor, no concurren ante esta comisión, se entenderá que desisten de optar a esta distinción.

Reclamaciones

Las notas se harán públicas de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada y los estudiantes tendrán un plazo de revisión de las rúbricas de evaluación con el secretario de la comisión correspondiente,

Si el alumno, siguiera sin estar de acuerdo con su calificación, podrá realizar una reclamación por escrito ante la Comisión de Reclamaciones y Matrículas de Honor, que atenderá la reclamación, y oído al estudiante y a los miembros de la Comisión Evaluadora, y habiendo examinado el material disponible sobre la evaluación del TFG, procederá, en su caso, a emitir una contestación al estudiante que realizara la alegación.

El presente apartado se rige por las directrices recogidas en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes%21>

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

INFORMACIÓN ADICIONAL

Documentación en anexos

Para mayor información consultar:

- Normativa de la UGR sobre la materia TFG
<http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado>
- Normativa de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGR
<http://cienciasdelasalud.ugr.es/pages/secretaria/tfg/tfg>



ANEXO I

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

El/la estudiante _____

Con DNI _____ Declara explícitamente que asume la originalidad del trabajo titulado:

_____,
presentado como Trabajo de Fin de Grado (TFG) de la titulación de
_____, correspondiente al curso académico: _____

entendida esta, en el sentido de que no ha utilizado para la elaboración del trabajo fuentes sin citarlas debidamente.

Asume, por tanto, que los TFG estarán sometidos a los correspondientes derechos de autor así como de la propiedad intelectual o industrial que dictamine la legislación vigente, tanto de los estudiantes y de los responsables de tutorización es como de las empresas u organismos que pudieran estar involucrados en su elaboración.

Asume asimismo que el plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio, o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudiera incurrir.

Firmado:



ANEXO II

DECLARACIÓN ÉTICA

El/la estudiante _____
Con DNI _____ Declara explícitamente que el trabajo titulado: _____,
presentado como Trabajo de Fin de Grado (TFG) de la titulación de _____, correspondiente al curso académico: _____ cumple las exigencias éticas aprobadas por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se desglosan a continuación:

Marque con una X la opción correspondiente	
☐	Se ha incluido el permiso del Comité de Ética de Investigación, u organismo análogo, de la institución en la que el alumno vaya a recoger los datos para la elaboración de su TFG. Así como el modelo de consentimiento informado que se ha pedido firmar a los participantes.
☐	No es necesario incluir el permiso del comité de ética debido a que se trata de un trabajo de investigación secundaria o revisión bibliográfica/sistemática.
☐	No es necesario incluir el permiso del comité de ética ya que el trabajo no ha implicado recabar datos de población vulnerable (pacientes, familiares, niños, ancianos, etc.) y se ha realizado con población general sana. En este caso se adjunta modelo de consentimiento informado.
☐	No es necesario incluir el permiso del comité de ética debido la recogida de datos se ha producido dentro del desarrollo normal de la asistencia y los instrumentos o herramientas de evaluación han estado integradas en las herramientas habituales que empleen los profesionales de la institución implicada (por ejemplo, Planes de cuidados)
☐	No es necesario incluir el permiso del comité de ética porque se trata de un trabajo de emprendimiento incluido dentro de un programa específico de desarrollo de TFG puesto en marcha por la Universidad de Granada

El estudiante es consciente de que en el caso de no incluir la documentación necesaria en cada caso (Permiso del Comité de Ética de Investigación de la institución implicada, y modelo de consentimiento informado), este no podrá presentar y defender su TFG.

Firmado:



Anexo III: Informe Motivado del Responsable de tutorización del Trabajo de Fin de Grado de Terapia Ocupacional

De acuerdo con las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de Grado (NCG69/10). El responsable de tutorización del trabajo abajo indicado emite el siguiente informe motivado, previo a su defensa pública:

Convocatoria: Noviembre ☐ Junio ☐ Julio ☐

TITULACIÓN:	
Responsable/s de tutorización:	
Estudiante:	
Nombre del Trabajo de Fin de Grado (debe de ser el mismo del que figure en la guía docente de la asignatura "Trabajo de Fin de Grado" del curso en vigor):	

Valore del 0 al 10	
--------------------	--

La puntuación otorgada por el responsable de tutorización supone un 40% de la nota de la asignatura

Indique cualquier observación que considere relevante para la evaluación del estudiante:

--

Firma del Responsable de tutorización (es) Responsable(s):



Anexo IV: Rúbricas de evaluación para las distintas modalidades

Valorar del 0 al 5	Revisión de la Literatura
INTRODUCCIÓN y OBJETIVOS (20%)	Aspectos a valorar
	Se plantea el tema tratado de forma clara y ordenada, así como la importancia del mismo.
	Se ha fundamenta la importancia y relevancia del trabajo
	La bibliografía empleada en la introducción es pertinente, actual y variada.
	Los objetivos están en consonancia con el problema de estudio y responden a la pregunta de la revisión
	Los objetivos están elaborados en términos específicos, claros, son medibles y evaluables
METODOLOGÍA (20%)	Aspectos a valorar
	Se especifican los tipos de fuentes bibliográficas y criterio usado en la selección de artículos y documentos, los tipos de artículos y diseños que se seleccionan y estos son suficientes para obtener la información relevante que precisa el objetivo de la revisión.
	Se incluyen los términos, descriptores, palabras claves, operadores lógicos, limitadores de búsqueda y hay una descripción pormenorizada de las referencias encontradas en cada fuente consultada
RESULTADOS (20%)	Aspectos a valorar
	Los resultados de la revisión se exponen de forma ordenada, lógica y coherente
	Proporciona información completa, precisa y relevante.
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES (20%)	Se comparan o combinan los resultados de los diferentes estudios revisados
	Aspectos a valorar
	Se realiza una crítica de los resultados de los estudios revisados, analizando su relevancia sobre el tema a estudiar
	Se han analizado la implicación de los resultados en el entorno cercano
	Prospectiva: Se exponen implicaciones para futuros estudios que derivan del trabajo.
FORMATO (10%)	Limitaciones de la Revisión: Se han indicado las limitaciones del estudio y sintetizan los resultados
	Aspectos a valorar
	La redacción del trabajo es correcta, comprensible y ordenada
	La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver, APA)
PRESENTACIÓN Y DEFENSA (10%)	Los datos numéricos, tablas y gráficos son correctos y coherentes con el texto
	Aspectos a valorar
	La presentación ante la comisión evaluadora es correcta, comprensible y ordenada
	La presentación se ciñe al tiempo estipulado
	El estudiante muestra seguridad y dominio del tema abordado en el trabajo, en la respuesta a las preguntas planteadas por la comisión.

Valorar del 0 al 5	Estudio de casos que derivan de la práctica clínica
INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS (20%)	Aspectos a valorar
	Se argumenta el problema con arreglo a lo expuesto en antecedentes y la bibliografía utilizada, y se ofrece un marco teórico que aporta elementos de análisis y explicación del problema y orienta el estudio de los casos
	Queda claramente definido el tipo de casos que se van a estudiar con arreglo al problema descrito
	La bibliografía empleada en la introducción es pertinente, actual y variada.
	Los objetivos están elaborados en términos específicos, claros y son evaluables y realistas; están divididos en plazos o, alternativamente, con un marco temporal
METODOLOGÍA (20%)	Aspectos a valorar
	Se explica claramente la población de referencia, el contexto de recogida de la información y el método de selección de los sujetos
	Se define el tipo de estudio y las variables y mediciones que se realizan en los casos analizados, describiendo los instrumentos y fuentes de datos o, en su lugar, los métodos de entrevista y/o observación para la recogida de datos cualitativos
	Se describe cómo se analizará la información obtenida
	Se describe cómo se analizará la información obtenida de acuerdo con la naturaleza del estudio de casos
	Se describen los principales aspectos éticos
	La metodología empleada es coherente con los objetivos y la pregunta de investigación
RESULTADOS (20%)	Aspectos a valorar
	Se describen resultados para todos los objetivos establecidos en el estudio de los casos
	El análisis de los datos es coherente, adecuado a la naturaleza de los datos analizados y es correcto.
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES (20%)	Aspectos a valorar
	La discusión contrasta los objetivos iniciales del estudio de casos con los datos obtenidos
	Se comparan los resultados conseguidos con los resultados existentes en la literatura, argumentando por qué existen diferencias, si las hubiere, entre los resultados del estudio presentado y los anteriores
	La discusión establece claramente las limitaciones y aspectos no cubiertos por el estudio y que requieren investigaciones adicionales
	Las conclusiones emergen de la discusión y responden al propósito del estudio
FORMATO (10%)	Aspectos a valorar
	La redacción es correcta, comprensible y ordenada
	La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver, APA)
	Los datos numéricos, tablas y gráficos aportados (cuando son necesarios), son correctos y coherentes con el texto
PRESENTACIÓN Y DEFENSA (10%)	Aspectos a valorar
	La presentación ante la comisión evaluadora es correcta, comprensible y ordenada
	El alumno ha utilizado las herramientas necesarios para la comprensión de su presentación
	El alumno se ha ajustado a los requisitos de la presentación en cuanto al tiempo y metodología expositiva
	El estudiante muestra seguridad y dominio del tema abordado en el trabajo, en la respuesta a las preguntas planteadas por la comisión.



Valorar del 0 al 5	Caso clínico de Terapia Ocupacional
INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS (20%)	Aspectos a valorar
	Se argumenta el problema con arreglo a lo expuesto en antecedentes y la bibliografía utilizada
	Se ofrece un marco teórico que aporta elementos de análisis y explicación del problema y orienta el estudio del caso
	Los objetivos están elaborados en términos específicos, claros y son evaluables, Están divididos en plazos o, alternativamente, con un marco temporal
	La bibliografía empleada es pertinente y actual y se especifican las fuentes y descriptores empleados
PRESENTACIÓN DEL CASO, METODOLOGÍA Y RESULTADOS (40%) (estos apartados pueden presentarse por separado)	Aspectos a valorar
	Se realiza una presentación del caso clínico, del contexto de recogida de la información y de las metas, así como una descripción exhaustiva del tratamiento si lo hubiera.
	Se definen operativamente las variables y mediciones que se realizan, describiendo los instrumentos y fuentes de datos o, en su lugar, los métodos de entrevista y/u observación para la recogida de datos cualitativos.
	Se describen resultados para todos los objetivos establecidos en el estudio de los casos
	El análisis (narrativo, cualitativo, etc) de los resultados obtenidos es coherente y correcto y se crean hipótesis de interpretación
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES (20%)	Aspectos a valorar
	La discusión contrasta los objetivos iniciales del estudio de caso con los datos obtenidos y posibles explicaciones de lo observado
	Se comparan los resultados conseguidos con los existentes en la literatura
	La discusión establece claramente las limitaciones y aspectos no cubiertos por el estudio y planifica acciones y/o propuestas de intervención de acuerdo a los resultados identificados
	Las conclusiones emergen de la discusión y responden al propósito del estudio
FORMATO (10%)	Aspectos a valorar
	La redacción del trabajo es correcta, comprensible y ordenada
	La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver, APA)
	Se aportan datos numéricos, tablas y gráficos cuando es necesario. Cuando se aportan estos son correctos y coherentes con el texto. Se referencian adecuadamente las tablas y gráficos que no son de elaboración propia.
PRESENTACIÓN Y DEFENSA (10%)	Aspectos a valorar
	La presentación ante la comisión evaluadora es correcta, comprensible y ordenada
	El alumno ha utilizado las herramientas necesarios para la comprensión de su presentación
	El alumno se ha ajustado a los requisitos de la presentación en cuanto al tiempo y metodología expositiva
	El estudiante muestra seguridad y dominio del tema abordado en el trabajo, en la respuesta a las preguntas planteadas por la comisión.

